

.....

# El Quimbo, paisaje del despojo y desterritorialización: el caso de las familias de Escalereta

Verenice Sánchez Castillo\*, Juan Sebastián Mora Castaño\*\*, Edwin Eduardo Millán Rojas\*\*\*



## Resumen

Las hidroeléctricas en Colombia han generado diferentes impactos sociales y económicos en los territorios de su influencia; los procesos de despojo y desterritorialización desencadenados son parte de sus efectos. En los medios de comunicación, usualmente se conocen los resultados de lo visible, de la exuberancia de las obras de infraestructura y de los megavatios que genera la represa. No obstante, no se tienen claridades acerca de lo que está atrás de ello, por ejemplo, lo que sienten y piensan los directamente afectados, pues, una vez concluida la fase de construcción, entra la operación y el olvido hace lo suyo. El presente trabajo se realizó en Nueva Escalereta, un poblado que se configuró con familias reubicadas por la empresa Emgesa, encargada de la represa El Quimbo. El método de trabajo se basó en entrevistas a profundidad y, para el análisis, se empleó la semiótica como encuadre metodológico. Dentro de los principales hallazgos, se tiene que las familias de Escalereta aún se debaten entre la superación del despojo y la desterritorialización, lo que no las deja avanzar en la concepción de su nueva forma de vida, sueños y anhelos. Infortunadamente, las pugnas de poder entre el gobierno y la lucha social siempre se han dirimido empleando mecanismos diferentes al diálogo; cuando un proyecto de una multinacional llega a un territorio, poco es lo que ya se puede hacer.

## Abstract

The hydroelectric plants in Colombia have generated different social and economic impacts in the territories of their influence; the unleashed processes of dispossession and deterritorialization are part of their effects. In the media, the results of the visible and exuberant infrastructure and the megawatts generated by the dam are usually known. However, there is no clarity about the voice of what is not heard, this is, what those directly affected feel and think, because once the construction phase is concluded, oblivion begins. This work was carried out in Nueva Escalereta, a village that was configured with families relocated by the company Emgesa, in charge of the

### Cómo citar este artículo

(APA): Sánchez, V., Mora, J. y Millán, E. (2019). El Quimbo, paisaje del despojo y desterritorialización: el caso de las familias de la Escalereta. *Negonotas Docentes*, 13, 23-44.

### > Palabras clave:

ambiente, desplazamiento, despojo, proyectos, territorio

### > Keywords:

environment, displacement, dispossession, projects, territory

\* Doctora (c) en Antropología, docente de carrera de la Universidad de la Amazonia, Colombia [ve.sanchez@udla.edu.co](mailto:ve.sanchez@udla.edu.co)

\*\* Estudiante X semestre Ingeniería Agroecológica. Universidad de la Amazonia, Colombia, [juan.mora@udla.edu.co](mailto:juan.mora@udla.edu.co)

\*\*\* Doctor en Ingeniería, docente de carrera de la Universidad de la Amazonia, Colombia, [e.millan@udla.edu.co](mailto:e.millan@udla.edu.co)

El Quimbo dam. The work method was based on in-depth interviews, and, for the analysis, semiotics was used as a methodological framework. Among the main results, it was found that Escalereta families are still struggling between overcoming dispossession and deterritorialization, which does not allow them to advance in the conception of their new way of life, their dreams and desires. Unfortunately, the power struggles between the government and the social struggle have always been resolved with the support of the public force. When a multinational project reaches a territory, there is little that can be done.

## Introducción

La construcción de centrales de hidroenergía para la generación de electricidad se considera un pilar importante que satisface en gran medida los servicios públicos y necesidades de energía, para el desarrollo de una región. No obstante, y en contraposición a estas ventajas, el desarrollo a gran escala de estos proyectos causa una serie de impactos asociados a la transformación original del paisaje y al quebranto del medio físico, biótico, socioeconómico y cultural, cuyo resultado se ve en, por ejemplo, la inundación de grandes áreas de tierra fértil para el establecimiento y funcionamiento del embalse.

La hidroeléctrica de El Quimbo solicitó licenciamiento ambiental en el año de 1997. Empero, la autoridad ambiental nacional respondió de manera negativa mediante el Auto 517 del 31 de julio del mismo año, declarando que de su funcionamiento derivarían potenciales afectaciones, “principalmente por el impacto generado sobre el componente social, como resultado de la afectación de las mejores tierras con aptitud agrícola de la región y por la dificultad de restituir la actividad productiva de la zona” (Contraloría General de la República, CGR, 2012, p. 35).

Sin embargo, en el 2008, luego de varios años en los que se realizaron trámites en los ministerios,

se conoció, mediante un artículo publicado por el periódico El Tiempo, que el Ministerio de Minas y Energía confirmaba la construcción de un determinado número de hidroeléctricas en Colombia, con una inversión aproximada de 5 000 millones de dólares y con potencial para generar 2 991 megavatios (MW) de energía. Dentro de estas nuevas plantas estaba la construcción de la generadora El Quimbo, ubicada en el municipio de Agrado, Huila, a cargo de Emgesa. Esta información generó molestias entre los pobladores de la región que se verían afectados, lo que se mostró a través de multitudinarias protestas en vías públicas de todo el departamento.

Empero, la construcción se realizó por encima del consentimiento de los afectados, que fueron desplazados de su territorio. En la actualidad, es poca la investigación e información pública que evidencie las dinámicas y los efectos socioeconómicos generados durante la instalación y proceso de funcionamiento del embalse. No se conoce si hubo un cumplimiento total de lo acordado con los pobladores, tampoco la dinámica socioeconómica y cultural de los afectados y cómo ha cambiado su diario vivir en el proceso, su percepción antes y durante la construcción, así como sus proyecciones en el nuevo espacio (la Nueva Escalereta).

## Fundamento teórico

### Los proyectos hidroeléctricos en Colombia

La generación de energía más frecuente en Colombia proviene de hidroeléctricas, por lo que su presencia es considerada sinónimo de desarrollo. El país, por sus características de relieve y condiciones agroclimáticas, se posiciona como un destino atractivo para el desarrollo de estos macroproyectos de ingeniería, pues de ellos depende el 70 % de la energía del país (Rico, 2018).

En Colombia, la generación de energía eléctrica por la actividad de las presas se ha elegido por

encima de mecanismos como plantas nucleares y termoeléctricas, esencialmente porque, en términos de operación y construcción, las hidroeléctricas resultan menos costosas, lo que constituye una razón de peso para que los mandatarios estatales se inclinen por este modelo. Es así como en Colombia se han levantado 33 presas, cuya generación supera los 19 000 megavatios (Rico, 2018).

### Impactos socioeconómicos y culturales de las hidroeléctricas

García-Cano (2016) recientemente realizó una investigación acerca de las formas de estimar los impactos ambientales de este tipo de inversiones, en la que asegura que las medidas tanto de prevención, como de mitigación y corrección deberán ser más concretas y fuertes.

De manera general, los impactos de las hidroeléctricas son de tipo ecológico, social, cultural y económico. El impacto ecológico se ve principalmente sobre la alteración de los ecosistemas: deforestación, corredores de conectividad, reciclado de nutrientes, desviación y disminución de cauces; afectaciones a la calidad visual del paisaje, la actividad pesquera y al patrimonio arqueológico (Osorio, 2018). En lo

sociocultural, son frecuentes las situaciones de desplazamiento forzado, violencia, violación de derechos humanos, muertes, amenazas, pérdida de costumbres y tradiciones, y fragmentación del tejido social. En lo económico, se observa en el aumento del desempleo, acompañado de incremento de los costos del jornal-día, que se dispara a precios inimaginados, cuando llegan las empresas constructoras; y caen, cuando se van, lo que crea un daño.

Es precisamente a partir de estos impactos, propios de estos megaproyectos, que se generan procesos de desterritorialización, pérdida de identidad y territorio y fragmentación de las comunidades.

### El territorio y la territorialidad

Hablar de territorio no es lo mismo que hablar de tierra, puesto que el territorio implica unos significados particulares, es decir, algo más que el suelo. Para los yanacunas del sur de Colombia, "el territorio implica la concatenación entre el mundo y el entorno; en tanto, la tierra, es el medio de trabajo donde subyacen no sólo relaciones económicas, sino también roles sociales, lazos

de parentesco, y ciertos rituales para 'amansar' o 'domesticar'" (Nates, 2010, p.7). Así las cosas, así como el territorio es multidimensional, también es multiescalonado, pues se ubica en la localidad, región, o área, por ejemplo, y sus dimensiones están mediadas por los procesos de territorialización y territorialidad (Nates, 2010).

La territorialidad refiere a la producción práctica o discursiva de territorio, que genera pertenencia. La territorialización, por su parte, involucra una estrategia para definir un territorio, así como sus mecanismos de control. Se puede distinguir

### **La desterritorialización**

Pérez-Martínez (2018), retomando los planteamientos de Strange (1996), recuerda que las sociedades del Tercer Mundo se han enfrascado en una acelerada necesidad de transformación de sus actividades económico-productivas y extractivas, las cuales han puesto las políticas estatales a merced de la apertura económica, por lo que se necesita de una integración de los mercados

entre la territorialización lineal y la centralizada: la primera indica la autonomía espacial que define los límites en el ámbito de los Estados y la segunda se refiere a la demarcación en las distintas esferas de la vida social (Nates, 2010).

locales a los mundiales, a beneficio de las transnacionales. Para Herner (2009), la desterritorialización es entendida como es el abandono del territorio; siendo esta de dos tipos: relativa y absoluta. La relativa refiere a los territorios contruidos por la gente; la absoluta, a la virtualidad del devenir y lo imprevisible.

## **Contexto histórico del proyecto el Quimbo**

La historia del megaproyecto El Quimbo se remonta al año de 1986, cuando el entonces gerente de la Central Betania invitó a la clase dirigente del Huila a concretar este proyecto para la generación de energía, aunque ya desde 1983 el Gobernador de la época había pedido apoyo para diversos proyectos hidroeléctricos en el Departamento del Huila (Diario del Huila, 1986). Luego, en 1993, el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, Icel, actualmente Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, solicitó al Gobierno del Huila los estudios de factibilidad del Proyecto (El Tiempo, 1993).

El 17 de julio de 1997, el Ministerio del Ambiente, a través del Auto 517 del 31 de julio de 1997, declara inviable el Proyecto El Quimbo, por los posibles problemas que generaría con su funcionamiento: “Principalmente por el impacto generado sobre el componente social, como resultado de la afectación de las mejores tierras con aptitud agrícola de la región y por la

dificultad de restituir la actividad productiva de la zona” (CGR, 2012, p.12).

Diez años más tarde, después de la unión de los Ministerios de Agricultura y Ambiente, y el surgimiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, Emgesa les solicita a estos informar si se necesita el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, DAA, en términos del procedimiento, para la solicitud y trámite del licenciamiento (Observatorio de Conflictos Ambientales, OCA, 2007).

Posteriormente, el MAVDT, mediante el Auto 515 del 22 de febrero del 2008, se pronuncia acerca de la solicitud de Emgesa, descartando la necesidad de hacer DAA para el proyecto hidroeléctrico y, mediante el Auto 1129 del 10 de abril de 2008, la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio inicia el trámite administrativo para el licenciamiento ambiental (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, 2008).

El periódico El Tiempo del 13 de junio de 2008 comunicó la noticia del Ministerio de Minas: era un hecho; no solo se construiría el Quimbo, sino cinco hidroeléctricas más en todo el país. El Quimbo sería un proyecto desarrollado por Emgesa en el Huila y generaría 395 megavatios de energía.

En este mismo año, el 1 de septiembre, el Ministerio de Minas y Energía, MinMinas, emitió la resolución número 321, por la cual “se declara de utilidad pública e interés social los terrenos necesarios para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo” (Ministerio de Minas y Energía, MinMinas, 2008). Este acto administrativo sería el inicio del proceso de enajenación de los predios de los campesinos, quienes tendrían que cedérselos a las empresas.

Esta noticia generó todo tipo de rechazo por parte de los cerca de 2000 campesinos de los seis municipios del Huila que iban a salir afectados con el pronunciamiento de la Resolución 321 de MinMinas, pues se calculaba que cerca de 362 familias de los municipios de Gigante, Garzón, Altamira, Tesalia, Paicol y El Agrado tendrían que ser reubicadas. Para los lugareños, el problema, además, radica en que nadie les preguntó qué opinaban del proyecto y si querían o no dejar sus tierras; con el decreto se venía el desplazamiento forzado.

Entre octubre y noviembre de 2008, las comunidades presentaron varias denuncias ante el Ministerio del Ambiente, argumentando que Emgesa había iniciado con la construcción del proyecto sin la licencia ambiental; en todas las oportunidades, el Ministerio respondió que esto correspondía a trabajos exploratorios.

En el mes de enero del año 2009, se dio a conocer el proyecto a los residentes de los municipios de Gigante, Garzón y El Agrado y posteriormente en el mes de mayo de ese mismo año 2009, la

Anla le otorgó el licenciamiento ambiental a la hidroeléctrica (Valenzuela y Serna, 2016).

En este orden de ideas, Emgesa realizó unas mesas de concertación cuyo el objetivo era (supuestamente) dar a conocer a las personas directamente afectadas acerca de este megaproyecto. Pero, tiempo después, se conoció que el interés real era recolectar firmas para que así la empresa pudiera sustentar y decir que las personas estaban de acuerdo con la ejecución de este proyecto. Además, no existió una exposición sobre la profundidad y los cambios extremos que implicaría para la región (Dussán, 2015).

Sin embargo, las comunidades insistieron en sus denuncias, esta vez llevándolas a la Contraloría Departamental, que anunció investigaciones por El Quimbo. Esta noticia fue publicada en el periódico El Tiempo, el 06 de febrero de 2009. Solo cinco días después, el Ministerio del Ambiente emitió la Resolución 0227 del 11 de febrero de 2009, por la cual se abrió investigación contra Emgesa, por adelantar labores en El Quimbo sin la debida autorización ambiental (MAVDT, 2009). Finalmente, el MAVDT promulgó la Resolución 0899 del 15 de mayo de 2009, “por la cual se otorga la licencia ambiental para el proyecto hidroeléctrico el Quimbo y se toman otras determinaciones”, procediendo, en consecuencia, con el inicio de las obras (MAVDT, 2009).

La lucha social por frenar el proyecto de la hidroeléctrica continuó. Los campesinos afectados acudieron a la ONU y a Human Rights Watch, pidiéndoles que intervinieran para defender lo que denominaron una afrenta contra el ecosistema. Además, aseguraron que el proyecto fue una decisión del gobierno, por lo que acudieron a pactos internos e individuales al margen de lo comunal para lograr el licenciamiento. Por su parte, la Procuraduría ya le había advertido al MAVDT, en la misma semana, que se abstuviera de otorgar la licencia (Quintero, 2009).

Esta situación es el pan de cada día de los megaproyectos: se diseñan, estudian y realizan, y los últimos en enterarse, cuando ya no hay mucho por hacer, son las comunidades, a quienes no les queda otra que defender su territorio y sostener una lucha social por la resistencia (Sánchez,

Londoño, Rivadeneira y Gómez, 2017). A continuación, se relacionan los hechos más relevantes desde la emisión de la Licencia Ambiental, hasta el año 2015, año de la inundación de la presa y el desplazamiento:

**Tabla 1.** Resumen cronología eventos más significativos proyecto Quimbo 2009-2016

Fecha	Situación
21 de agosto de 2009	Resolución 1628 del 21 de agosto de 2009. El MAVDT modifica la Licencia Ambiental otorgada a Emgesa; al “[definir] 20.772 hectáreas de para compensación ambiental.”.
14 de mayo de 2010	Marcha de los campesinos en oposición al embalse, por las afectaciones que este generaría. Además, porque el área a reforestar vía mitigación se redujo en 9000 hectáreas.
17 de septiembre de 2010	MinAmbiente reduce el área a compensar por parte de Emgesa (Hidroeléctrica El Quimbo, Huila).
05 de noviembre de 2010	Marcha de los campesinos por inconformidades relacionadas con los mecanismos y procedimientos para el reasentamiento de quienes vendieran sus predios.
30 de diciembre de 2010	Se adicionan algunos espacios de ocupación de cauce y se autoriza la explotación de material de cantera y arrastre. Por ello, la Licencia Ambiental inicial es modificada.
24 de enero de 2011	La presidencia de la República inauguró oficialmente el inicio de la construcción de El Quimbo, aun en controversia y desacuerdo de la comunidad.
21 mayo de 2011	ICANH denuncia a Emgesa por daños al Patrimonio Arqueológico.
05 de junio de 2011	Asquimbo declara desobediencia civil por obras de Emgesa, porque consideran que el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo era una imposición.
07 de junio de 2011	En Puerto Seco, los pescadores impiden el uso de explosivos en el río.
14 de agosto de 2011	Emgesa enfrenta demanda por irregularidades en el manejo de un hallazgo arqueológico por el ICANH y también por un eventual vertimiento de contaminantes en el río Magdalena, según el MAVDT.

<b>01 de septiembre de 2011</b>	MinMinas declara 11 079 hectáreas adicionales como de Utilidad Pública, para el desarrollo del proyecto Hidroeléctrica El Quimbo, Huila.
<b>20 de febrero de 2012</b>	Bladimir Sánchez publica <i>El video que el Gobierno Colombiano no quiere que veamos</i> , en el que documenta la sistemática violación de los Derechos Humanos, alrededor del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.
<b>Marzo - diciembre de 2012</b>	Enfrentamientos entre los campesinos y el ESMAD por evitar la desviación de cauce del río y por incumplimiento de Emgesa
<b>11 abril de 2012</b>	Mortandad de peces denunciada por la CAM.
<b>Mayo -julio de 2012</b>	La CGR encontró varias inconsistencias en la ejecución de la obra de El Quimbo.
<b>2013</b>	Denuncias constantes de Asoquimbo: presunta presión de la Procuraduría sobre el POT de Altamira, no pago de la tasa de aprovechamiento forestal por parte de Emgesa, solicita a la CGR investigar sobre los daños al patrimonio arqueológico
<b>06 de diciembre de 2013</b>	Emgesa publicó cerca de 30 resoluciones, según las cuales “se decretó y ordenó iniciar los trámites judiciales de expropiación de todos los predios objeto de reasentamiento, dando por agotado y fallida la etapa de enajenación voluntaria del área requerida de los predios.”
<b>27 de octubre de 2014</b>	El Movimiento Ríos Vivos y Asoquimbo participaron en audiencia celebrada en Washington ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y pidieron invitar al Gobierno a caracterizar la situación como un desplazamiento forzado por la construcción del proyecto El Quimbo.
<b>30 de junio de 2015</b>	Emgesa inició llenado de la represa (Hidroeléctrica El Quimbo, Huila)
<b>21 de julio de 2015</b>	Emgesa entregó un terreno de 5 hectáreas para cada uno de los 2000 campesinos con su respectiva casa, como compensación al desplazamiento. También a otras 2000 personas que no tenían predios en la región, sino que eran población trabajadora, se les había dado una compensación económica.
<b>17 de noviembre de 2015</b>	Emgesa puso en operación la central hidroeléctrica El Quimbo, a pesar del fallo del Tribunal Administrativo del Huila que lo impedía.
<b>4 de enero de 2016</b>	El gobierno departamental del Huila reconoce su descontento ante el incumplimiento de Emgesa con la población civil.
<b>22 de junio de 2016</b>	Activistas de Asoquimbo serán judicializados por una demanda que estableció Emgesa, por la obstaculización de vías públicas que han afectado el orden público.

Fuente: Observatorio de Conflictos Ambientales, oca, 2016

## Metodología

### Localización

La hidroeléctrica el Quimbo se localiza en el departamento del Huila, entre las cordilleras central y oriental, a 70 km al sur de Neiva, en el río Magdalena. El proyecto involucra a los municipios de Gigante, Garzón, El Agrado, Altamira, Paicol y Tesalia (Emgesa-Enel, 2018). De

manera concreta, el estudio se llevó a cabo en el corregimiento de La Escalereta, cuyos habitantes tuvieron que ser reubicados, debido a que la construcción de la represa inundaba los terrenos pertenecientes a esta población.

### El método

#### *Arqueo de archivo*

El levantamiento de información de segunda mano se hizo a través de la consulta de informes, artículos en periódicos y revistas, investigaciones y sitios web que estuviera relacionada

con el Proyecto Hidroeléctrica El Quimbo, cuyas variables de búsqueda fueron: historia, proceso y situación actual del proyecto.

#### *Identificación de los actores clave*

Se realizó una búsqueda de los actores clave de proceso, principalmente los antiguos pobladores de La Escalereta, que fueron sacados de sus

territorios y que están directamente relacionados con el Proyecto.

#### *Entrevistas*

Se realizaron entrevistas a profundidad en las que los desplazados por la Hidroeléctrica El Quimbo relataron su pasado, presente y futuro, desde la llegada del proyecto. De igual forma,

contaron su versión acerca del proceso de las negociaciones, el desplazamiento y la salida de sus territorios.

#### *Procesamiento de la información*

Teniendo en cuenta que la semiótica es una disciplina que contiene herramientas en el área de la significación, este fue el encuadre metodológico elegido para analizar el los relatos de

comunidad objeto del estudio. Para ello, las entrevistas se grabaron, transcribieron y se analizaron desde la semiótica greimasiana, siguiendo el protocolo propuesto por Andrade (2002):

#### *Análisis superficial de las entrevistas*

Una vez obtenidos los relatos, se identificaron de los campos de pasado, presente y futuro. Luego se identificaron y caracterizaron los actores presentes en la narrativa; con ellos se realizó

el círculo de actores en sus diferentes niveles de enunciación y participación, construyendo sus respectivas relaciones de intercambio, cooperación y antagonismo. Después, se elaboró



la topología del relato: en esta parte, se identificaron los sitios donde se desarrolló el relato y el significado de ellos para los entrevistados.

### ***Análisis profundo del contenido***

Después del análisis superficial, se definieron las estructuras elementales de la significación, es decir, los semas, aquellos que en el nivel profundo

Por último, se identificaron las áreas del conocimiento, a partir de los relatos expresado por los diferentes actores.

dan coherencia al discurso. Finalmente, a través de los semas, se identificaron los ejes de tensión presentes en las categorías enunciadas.

## **Resultados**

### ***Análisis superficial del relato***

Los relatos de los entrevistados permitieron identificar sus pensamientos en escenarios de pasado, presente y futuro al redero del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. A continuación, los enunciados de pasado:

- “Yo había vivido toda mi vida en el sector aproximadamente 46 años”.
- “Nací y crecí compartiendo con mis amigos y familiares”.
- “La gente era feliz allí”.
- “Trabajábamos unidos, pues compartíamos el acueducto y el riego que habíamos hecho entre todos”.
- “El riego lo teníamos todos por canales y separadores que juntos habíamos hecho”.
- “Cultivábamos de todo entre todos para después compartirlo”.
- “Año de 2006-2008 ya llegaban algunas personas a hacer estudios y mirar el terreno”.
- “Nos dijeron que ahí se iba a construir una represa que eso ya estaba dicho por parte del gobierno”.

- “Prácticamente no nos tuvieron en cuenta para saber si estábamos de acuerdo o no”.
- “Lo único cierto era que teníamos que salirnos de nuestras casas”.
- “Nos dieron dos opciones: vender o una compensación de lo que teníamos en otro lugar”.
- “Nos ubicaban a cada familia en una casa y nos daban de 5 hectáreas para cada familia”.
- “No estuve de acuerdo nunca con la construcción de la represa”.
- “De las protestas que hicimos, pues al final nos tocó elegir eso en vez de nada”.
- “Éramos muy unidos: teníamos un lugar donde nos reuníamos todos a compartir”.
- “Si pudiera devolver el tiempo, desearía que no hubiera pasado esto”.
- “Es muy difícil porque este proyecto ya estaba aprobado por el gobierno”.
- “Luchar contra el gobierno es perder todas veces”.

- “Nosotros, pues, no teníamos ninguna opción a desalojar”.
- “Teníamos una finca ganadera y la trabajábamos en familia”.
- “Vivíamos muy bien, contentos; no nos hacía falta nada”.
- “Nos reuníamos bastante a celebrar fechas o eventos especiales”.
- “Escuche de la represa era por los vecinos (sic.) que se comentaba, pero no era nada oficial”.
- “Se hacía comida y se compartía con todas las personas. Todos nos conocíamos y se vivía muy bueno”.
- “Yo nunca estuve de acuerdo como la mayoría de personas”.
- “Un ingeniero nos dijo que lo mejor era que acogernos a lo que nos decían, porque eso ya está dicho y aprobado desde el gobierno y que nada se podía hacer”.
- “La gente salió: protestaba, salía a las calles, hubieron peleas (sic.), muchos compañeros salieron heridos y algunos muertos”.
- “Nos dijeron que podíamos vender o que ellos nos reubicaban”.
- “Me duele haber dejado todo, pero no había otra opción”.
- “En la finca cultivábamos la mayoría de lo que nos comíamos y vendíamos la leche”.
- “Pese a que ninguno quería la represa, todo ya estaba predispuesto y no había poder humano que hiciera reversibles las cosas”.
- “Lo difícil es entender cómo unas tierras que han sido trabajadas por muchos años y no nos hayan tenido en cuenta para preguntarnos si estábamos o no de acuerdo”.
- “Las costumbres que teníamos antes se perdieron en su mayoría”.
- “Es difícil dejar toda una vida atrás, donde las personas trabajaron mucho (sic.) para tener lo que tenían y ver cómo tumbaban sus hogares e inundaban sus tierras”.
- “Nunca se me había pasado por la cabeza salir de esa región”.
- “Emgesa, para el año 2002, cuando llegaron a informarnos (sic.) que teníamos que desalojar, ni siquiera a preguntarnos si queríamos salir de allí”.
- “Trajo muchos conflictos porque las personas no se querían ir”.
- “Nos sacaron en contra de nuestra voluntad”.
- “Se sentía una tristeza en muchas personas que tuvieron que dejar su historia de vida en las tierras que inundaron”.
- “Pese a que ninguno quería la represa, todo ya estaba predispuesto y no había poder humano que hiciera reversible las cosas”.
- “Lo difícil es entender cómo unas tierras que han sido trabajadas por muchos años y no nos hayan tenido en cuenta para preguntarnos si estábamos o no de acuerdo”.
- “Nos sacaron en contra de nuestra voluntad”.
- “Se sentía una tristeza en muchas personas que tuvieron que dejar su historia de vida en las tierras que inundaron”.

A continuación, se relacionan los enunciados del pasado, referidos a promesas incumplidas por Emgesa.

- “Que a las personas que no tenían tierra o casa en la zona pero que eran trabajadores jornaleros (como mi hijo) pues esas personas tendrías tendrían una compensación laboral”.
- “La construcción de un hogar infantil”.
- “Emgesa nos propuso un terreno parecido al que teníamos para reubicarnos una zona plana y un sistema de riego ya instalado”.
- “Ahí nos daban 5 hectáreas y la casa”.
- “Dijeron que antes de pasarnos ya se habría cultivado las 5 hectáreas para suplir las necesidades en la nueva Escalereta”.
- “Me dijo que la empresa me daría el transporte todos los meses hasta Neiva”.
- “Hoy en día no han colaborado nunca con un transporte a Neiva”.
- “De lo que prometieron, no se ha cumplido el sistema de riego que estaba presupuestado para antes de llegar aquí”.
- “A los jornaleros nos habían dicho que tendríamos una remuneración laboral, cosa que tampoco ha sido realidad”.

A continuación, se relacionan los enunciados del presente:

- “Aquí no se ha podido sembrar, no hay riego”.
- “Los servicios son demasiado caros”.
- “Para salir hasta Garzón, hay que hacer transbordo en la Jagua entonces se hace muy difícil salir de aquí porque nos sale muy caro”.

- “No hay transporte público”.
- “Aquí no se puede uno enfermar, porque allá hacíamos parte del Agrado, de allá es nuestro carnet de salud y esto aquí es Altamira, y no hay ni hospital entonces para una cita toca ir hasta el Agrado, lo que sale muy difícil, o pasar por urgencias a Garzón”.
- “Los que vivían del jornal están desempleados”.
- “Emgesa cada mes nos apoya con un subsidio económico a todos nosotros y eso se va, en gran parte, en los servicios, porque esto es estrato 2”.
- “El servicio del agua es caro, además de malo, porque se va mucho y, según la CAM, no es apta para consumo humano”.
- “Me dio muy duro llegar hasta aquí porque queda mucho más retirado del pueblo. Por tanto, se hace más costoso cualquier salida”.
- “Emgesa nos da un auxilio mensual pero ahí toca comer (sic.), pagar servicios, vestir, y hacer todo, por lo que es muy difícil esta nueva vida”.
- “Las personas que pasan por aquí y miran las calles pavimentadas con un buen alumbrado público se llevan un concepto erróneo de la realidad”.
- “Nosotros no vivimos de casa bonita, necesitamos un trabajo que puedan suplir todas [las] necesidades de la familia”.
- “La hidroeléctrica separó la comunidad porque algunas personas se fueron”.
- “Aquí se siente un ambiente como desolado”.

- “Pasamos de ser independientes a depender prácticamente de un auxilio que nos da Emgesa, para poder pagar los servicios y comprar los alimentos”.
- “Estar aquí y empezar de cero es frustrante”.

A continuación, se relacionan los enunciados respecto del futuro:

- “Estamos esperando que realicen el sistema de riego para poder sembrar”.
- “No le hemos querido recibir las escrituras de esto, porque entonces se van y nos dejan así”.
- “Estamos esperando a ver qué pasa”.
- “Mis expectativas son poder pasar la página y adaptarnos”.
- “Que mis hijos consigan un trabajo y seguir con la vida”.

- “A futuro espero que esto cambie y mejore, para algún volver a recuperar la vida que llevábamos antes como comunidad”.
- “Las expectativas futuras para mi es (sic.) primero terminar de asimilar lo sucedido y pasar página”.
- “Poner a producir las hectáreas de tierra de manera que podamos vivir de ello”.
- “Reorganizarnos como comunidad y acogernos a proyectos públicos para mejorar la situación de todos”.
- “Poner a producir estas tierras y salir adelante en familia”.
- “Esperar que nos cumplan todo lo acordado, que por cierto es difícil, porque ya han pasado varios años”.
- “Estamos esperando que se terminen de completar los acuerdos pactados y así finalizar toda relación con esa empresa”.

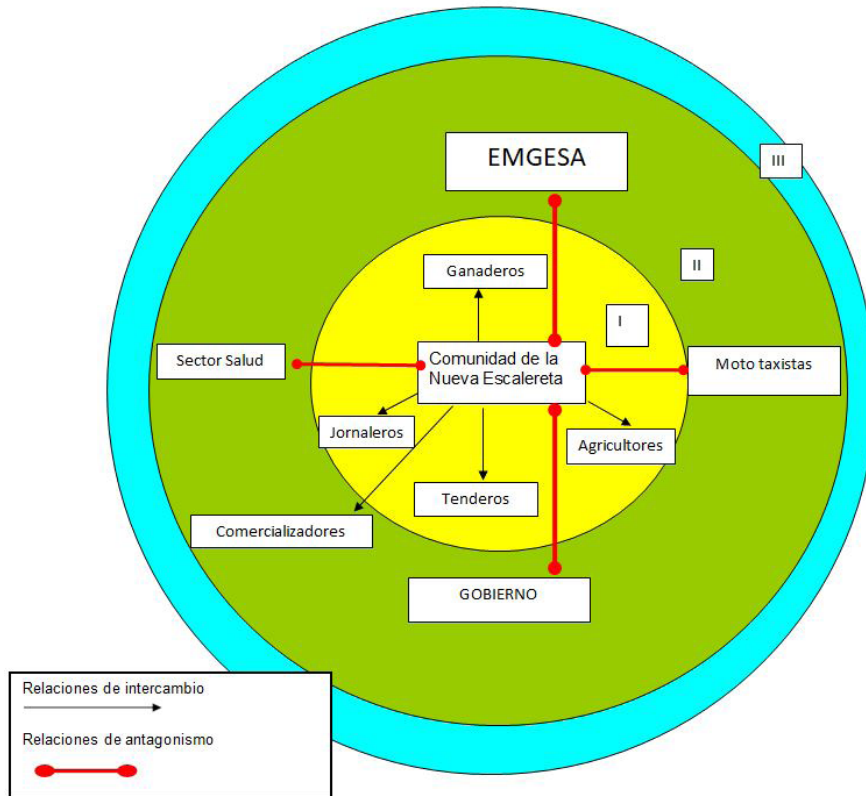
## **Los recuerdos y la imposibilidad de avistar el futuro**

### **Actores y niveles**

En los escenarios identificados, se observa un juego de relaciones entre actores, individuales e institucionales, tanto de primer como de segundo nivel. Los de primer nivel son los que interactúan directamente con la comunidad de La Escalereta; los de segundo nivel son los que

interactúan con los de primer nivel, en este caso: Emgesa, Transportadores, Comercializadores, Salud, Gobierno. Por último, encontramos a los actores de tercer nivel (García, 1986), que construyen tanto relaciones de intercambio como de antagonismo (figura 1):

Figura 1. Relaciones entre actores sociales I, II y III nivel



Fuente: elaboración propia.

A continuación, en la figura 2, se presenta el papel de otras situaciones que aparecen dentro de

los relatos, que son determinantes en las dinámicas locales.

Figura 2. Otros actores del relato

- ACTORES**
1. **SISTEMA DE RIEGO:** su inexistencia limita el desarrollo de la comunidad, la mayor evidencia del engaño, de las promesas incumplidas, que desencadenan la imposibilidad de desarrollar una vida por lo menos parecida a la que se les arrebató.
  2. **TRANSPORTE:** el transporte aparece como un determinante que dificulta la adaptación de los lugareños a su nuevo espacio de vida.
  3. **CULTIVOS:** los cultivos son puestos en escena como un hecho concreto que da cuenta de la identidad de las familias y al no tener riego, y no poder hacer agricultura, se siente aun más la desterritorialización.
  4. **SERVICIOS PÚBLICOS:** los servicios públicos actúan como uno de los mayores generadores de las inconformidades del nuevo espacio, por sus altos costos y mala calidad.
  5. **EL AGUA:** el eje articulador del relato en todo momento es el agua, por el ejercicio de poder sobre el agua entre Emgesa y la comunidad. Estos últimos tuvieron que abandonar su espacio de vida. Espacio que intentan reconstruir, pero que no se ha podido precisamente por la ausencia de este preciado líquido para las siembras y el poco que hay es solo para el consumo humano, no apto según la CAM y por cuyo servicio los lugareños, deben pagar sumas muy altas.

Fuente: elaboración propia.

A partir de estos relacionamientos entre los actores, se identificaron relaciones íntimas entre la comunidad y la empresa Emgesa, que se construyeron en diferentes lugares, tal y como se sigue en el esquema topología del relato (Figura 3). Dentro de los lugares del relato están:

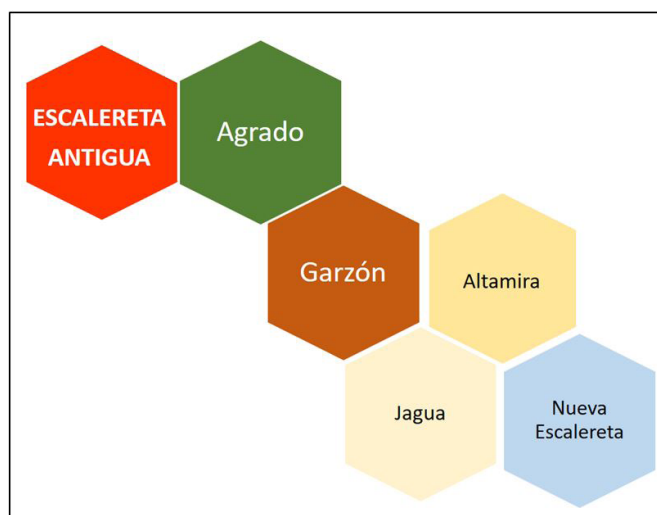
- Corregimiento La Escalereta antigua: se relata como un lugar de añoranza, ya no existe en la vida real; su tierra fue inundada por la represa El Quimbo. Sin embargo, vive en el imaginario de quienes lo habitaron y tuvieron que migrar de su espacio de vida y convertirlo en un espacio vivido, algo del pasado.
- Municipio de El Agrado: municipio donde se mercaba, se vendía la cosecha, se pedía al fiado; también a donde se iba a las citas médicas. Pero que ahora, por vivir en la Nueva Escalereta, queda más atrás, lo que lleva a tomar otro destino.
- Municipio de Altamira: ahora, lugar más cercano, para los desplazados por El Quimbo, al cual dirigirse para acceder a los servicios de salud, pero donde no hay hospital. De igual forma, sus carnés de salud continúan siendo de El Agrado.

- Municipio La Jagua: lugar de paso para poder salir de la nueva residencia hacia el municipio de Garzón.
- La Nueva Escalereta: este es el nuevo lugar de residencia. Se enuncia desde el rechazo, en tensión con la resignación, la impotencia, el desagrado de estar ahí, pero la imposibilidad de ir a otro lado.

El análisis de la topología del relato indica una relación directa entre el corregimiento de La Escalereta antigua, con el municipio del Agrado, pues el tiempo de desplazamiento desde el uno hasta el otro no superaba los 10 minutos y luego 15 adicionales al municipio de Garzón. El Agrado hacía parte de su territorialidad; era el lugar donde lo encontraban casi todo: salud, mercado, granos, abarrotes, etc.

En tanto, desde la Nueva Escalereta, para acudir a El Agrado, deben pasar por La Jagua, luego Garzón y finalmente a El Agrado. Esta situación encarece el desplazamiento. Por tanto, la comunidad, además de tener que adaptarse al nuevo lugar por el cambio de residencia, se ha visto llevada a perder las redes de cooperación, confianza y vecindad, que sostenían con los lugares circunvecinos (figura 3):

Figura 3. Topología del relato



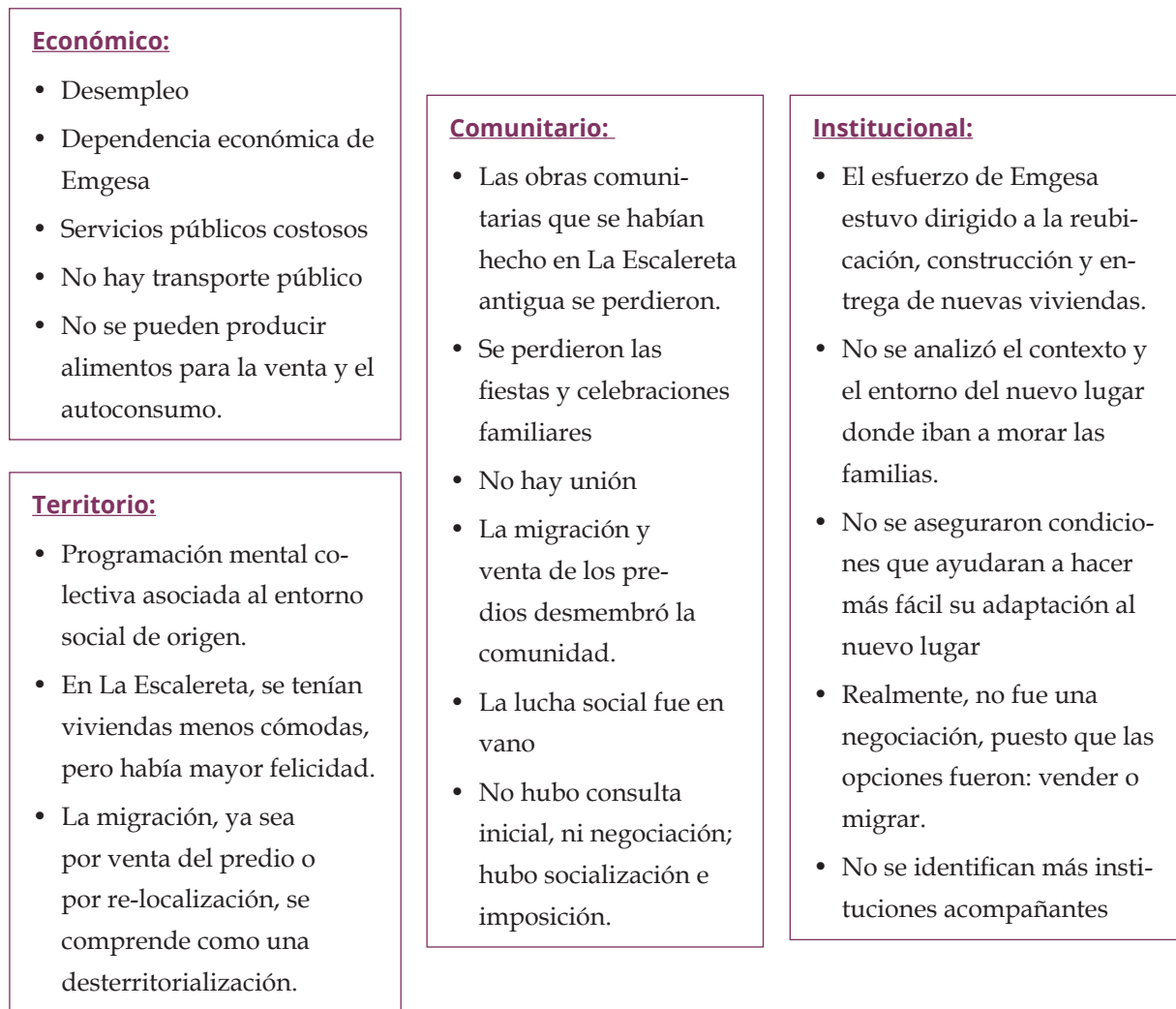
Fuente: elaboración propia.

## Campos de conocimiento

Los relatos permitieron identificar, como se muestra al interior de la figura 4, los campos del conocimiento interconectados entre sí:

Figura 4. Campos de conocimiento

/COMUNITARIA/ /INSTITUCIONAL/ / TERRITORIO/ /ECONÓMICO/



Fuente: elaboración propia.

Los semas identificados dan cuenta de la tensión mental que viven los lugareños entre un pasado que añoran y un presente que desprecian, que se niegan a aceptar y que, en algunos casos, no permite que prevean o imaginen otro futuro. Para ellos, la meta más cercana es la adaptación. Es por lo anterior que, si bien se identificaron semas que conforman los ejes de tensión

(lado izquierdo el presente y lado derecho pasado, como se ve en la figura 5), los semas negativos son expresados con mayor fuerza en el presente, lo que inclina la balanza del presente hacia lo negativo, y presenta el pasado, que ya no está, como lo más positivo que tienen en sus pensamientos:

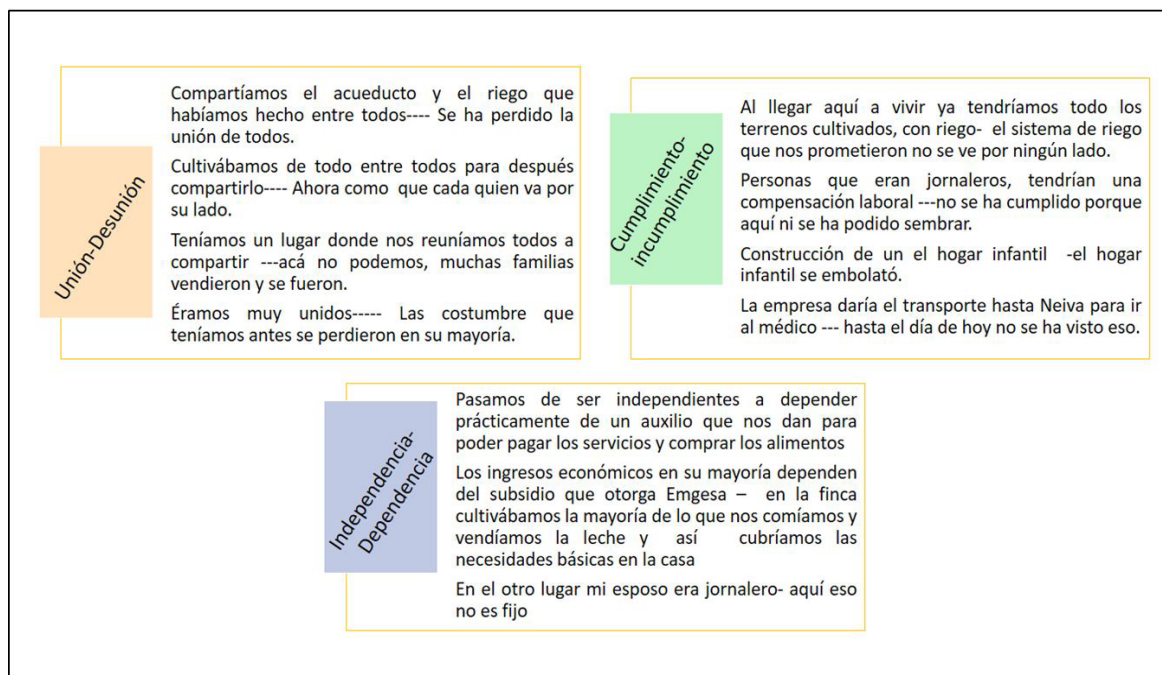
Figura 5. Ejes de tensión identificados en el discurso



Fuente: elaboración propia.

En la figura 6, se presentan tres de los principales ejes sémicos y sus campos semánticos asociados:

Figura 6. Ejes de tensión y campos semánticos asociados



Fuente: elaboración propia.



## Discusión

La construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo y su posterior entrada en funcionamiento deja hoy muchos sinsabores en la comunidad, que vivió y cultivó en esta tierra fértil. Estas tierras, que alguna vez fueron la despensa agrícola del departamento del Huila, hoy solo forman parte de los espejos de agua de uno de los embalses que, a pesar de ser uno de los más grandes del país, apenas genera el 7% de la energía que se requiere. Esta situación no resulta tan lejana a otros procesos en el país relacionados con proyectos para la generación de energía a través de presas, como es el caso de Hidrosogamoso e Hidroituango (Soler, 2018).

En el componente social es donde se realiza la mayor presión, pues actividades como la pesca, la agricultura y la minería se ven afectadas, lo que causa, a su vez, un cambio en las dinámicas poblacionales. De igual forma, la presión migratoria, el desplazamiento y la pérdida de la conectividad entre comunidades deriva en la deconstrucción del tejido social. Además, los subsecuentes cambios de usos del suelo impactan la economía familiar. A lo largo de los relatos, los enunciados de los entrevistados mostraron dinámicas que giran en torno a tres categorías de análisis, territorialidad, desterritorialización y despojo, a las que nos referiremos a continuación.

### ***La defensa por el territorio significa defender la vida misma de humanos***

Líneas arriba se explicó que el territorio tiene un significado más amplio que espacio o porción de tierra; muy por el contrario, es el producto de diferentes relaciones. El territorio está conformado por el espacio de vida y el espacio vivido de las comunidades humanas y no tan humanas, a través de cuyos relacionamientos surgen las territorialidades y prácticas de territorio. Estas están estrechamente relacionadas con las actividades socioeconómicas y políticas que consolidan el sentido de pertenencia que sienten los lugareños por sus tierras.

Con la llegada de los proyectos hidroeléctricos, como es bien sabido, hay cambios en la calidad del paisaje: se talan árboles, se desvían cauces y los altos decibeles de los sonidos de la maquinaria requerida para la construcción de la presa

afectan no solo a las personas, sino también a los animales. Por ello, la lucha social por evitar dichos proyectos no es solo un asunto meramente económico de las comunidades, sino que, constituye una violación a los derechos humanos y al ambiente, lo cual que impacta tanto en lo individual, como en lo institucional y se constituye en un impedimento a las garantías judiciales. Esto da pie a la impunidad y atenta contra la identidad de las comunidades y el mantenimiento de sus tierras.

La defensa del territorio, por ello, es la defensa de los humanos por sus trayectorias de vida, por su pasado, presente y futuro. No es solo el predio terrenal lo que se defiende, sino el derecho a seguir construyendo sus territorialidades

### ***El despojo***

Tomando la carretera que de Garzón conduce a Gigante, Huila, se puede apreciar un exuberante espejo de agua de 8250 hectáreas, con un

volumen de cerca de 3 205 000 000 metros cúbicos. Lo imponente de la obra de ingeniería de la Hidroeléctrica El Quimbo, además de su

viaducto, es el Balseadero, que mide 1708 metros de largo (Observatorio de Conflictos Ambientales, OCA, 2007) y el fuerte aire que ventila al turista que arrima de paso al mirador de la represa. Debajo de ese cuerpo de agua, queda lo que alguna vez fue La Escalereta, que aún vive en la memoria de los lugareños, quienes fueron despojados de sus tierras para dar lugar al proyecto.

Vega Cantor (2013), en su libro *El Capitalismo y Despojo*, planteó que la expropiación es una característica estructural del capitalismo, cuyo objetivo ha consistido en convertir a los seres humanos en parias. En este caso, convierte a los trabajadores asalariados en objetos desechables o en simples consumidores, quienes son sometidos a procesos de expropiación sistémica: de tierras y sus bienes comunes (la naturaleza), de sus cuerpos para someterlos en territorios propios, del producto del trabajo de los campesinos; del tiempo de los trabajadores, de sus costumbres y sus saberes.

La expropiación de tierras se vivió en toda el área de influencia de El Quimbo. Las resoluciones del MinMinas fueron claras, los predios fueron declarados de utilidad y no había otra opción: o vender o aceptar las 5 hectáreas que les daba Emgesa en otro lugar, pero debían salir. Sus bienes comunes también fueron expropiados. Se acabó el acceso al sistema de riego, se talaron decenas de hectáreas de bosques, que por cierto estaban dentro de la Ley de Reserva Segunda del Estado Colombiano; se terminó la pesca y la producción de alimentos y se agotó el recurso suelo. De igual forma, los campesinos

fueron sacados de su lugar, La Escalereta, y sometidos en territorios construidos por Emgesa, la Nueva Escalereta, como es denominada: casas hechas por la multinacional con servicios públicos a altos precios, con acceso a la tierra, pero no al riego. Finalmente, les expropiaron su tiempo, pues como ellos lo expresan: “¡En este nuevo lugar, no tengo nada que hacer!, no hay trabajo, no hay cómo sembrar, no están los vecinos, no hay unión”.

En línea con lo anterior, como lo menciona Ojeda (2016), el despojo es más que la pérdida de la posesión de los bienes. Los agricultores de la Escalereta no perdieron el sistema de riego, sino que les quitaron la posibilidad de relacionarse con la tierra a partir de las siembras y con el mercado a partir de los productos que sacaban para la venta. Además, se incrementó su dependencia de Emgesa, porque ya ni si quiera pueden producir sus alimentos. Encima, el río también cambió: ya no es el mismo para la pesca, y las redes de cooperación que se tenían tanto alrededor de la producción como la extracción ya no están.

Por ello, agrega la autora, la posesión es una de las relaciones que inciden en la definición del uso, el acceso, la vigilancia y la importancia de los recursos. En este momento, los desplazados por El Quimbo, habitantes de la Nueva Escalereta, perdieron tanto la posesión como la participación de ellos como actores del territorio, pues, como se vio en el análisis superficial del relato, perdieron su independencia y, con ello, la capacidad de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida, es decir, su autonomía.

### **De la desterritorialización, a la reconstrucción del ser y luego la comunidad**

Infortunadamente, las estrategias del Estado ante el desplazamiento forzado por los megaproyectos siempre han sido las reubicaciones, a pesar de que está claro que la solución para

los problemas ambientales no es simple ni de una sola causa. La experiencia ha demostrado que esta estrategia para abordar la cuestión ambiental no ha sido tan efectiva (Gómez,

Coronado-Sarria, Sánchez y Valenzuela, 2017). Como se pudo apreciar en los enunciados de los entrevistados, aun tres años después de vivir en la Nueva Escalereta, la negación por la aceptación de su presente, la añoranza de devolver el tiempo y regresar al pasado forman parte de su duelo por el despojo. Para Ojeda (2016), el asunto radica, además, en que no solo se despojó lo que tenían: tierra, riego, cultivos, casa; sino que debajo del agua del embalse quedó aquello que: “Sus hijos no van a conocer, lo que ya no se puede hacer, adonde ya no se puede volver, lo que ya no se va a ser” (Ojeda, 2016, p. 34).

Ahora, el desplazamiento a que fueron sometidas estas familias forma parte del proceso de desterritorialización, entendido como el paso hacia otro agenciamiento, es decir, “es el movimiento por el cual se abandona el territorio. Es la operación de la línea de fuga” (Deleuze y Guattari, 2002, p. 517). Esto los hizo sensibles porque perdieron los recursos con los que suplían sus necesidades (Reyes, 2011). De igual forma, agrega la autora, la reubicación rompe las identidades con los atributos de sus vidas, hasta el momento tranquilas, que buscarán la re-territorialización.

## Conclusiones

Las luchas sociales que se desarrollan en torno a defender el territorio, a pesar de haber dilatado la entrada en funcionamiento del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, no tuvieron un resultado positivo para sus afectados; por el contrario, trajeron violencia, desplazamiento, despojo y desterritorialización son algunos de sus resultados.

Aunque han pasado 3 años desde que sus tierras fueron inundadas y los habitantes de La Escalereta se reubicaron, las familias viven en el pasado, mediados entre los recuerdos y la

Ahora, si bien el mundo involucra un territorio, ocupado, reconstruido, habitado, etc., el problema está en que un proceso de reterritorialización puede iniciarse, pero, al mismo tiempo, crea una desterritorialización. Lo que mostró esta investigación es que los habitantes de La Escalereta no han logrado abandonar su territorio inicial, pues, aunque lo tuvieron que hacer de manera física y no pueden reproducir su modo de vida de allá en el nuevo lugar, el espacio anterior está en sus mentes. La resignación, disfrazada de aceptación de ver su territorio deteriorado (Sánchez, Tovar, Rentería, Ortiz y Fajardo, 2017), hace que sigan en el mismo lugar mental donde iniciaron sus vidas.

El trío “territorio-desterritorialización-reterritorialización” aparece en los discursos de los lugareños de La Escalereta de una manera tan fuerte que su mayor anhelo está en este momento en olvidar lo que pasó, es decir, terminar de desterritorializarse, por lo que solo cuando eso se logre, y las condiciones les ayuden para ello, estarán listos para empezar a reconstruir su ser, luego la comunidad y volver a pensar en la definición de su futuro.

impotencia de no haber podido cambiar su destino. La fuerza del duelo es tan determinante que no ha permitido que estos lugareños empiecen a configurar sus nuevos territorios.

La situación actual del país, cuyas más grandes apuestas son la economía globalizada y la política neoliberal, ha hecho que el Estado centre su mirada en la generación de energía a partir del agua, ignorando otro tipo de alternativas más amigables con el medio ambiente y menos nocivas con el entorno.

## Referencias

- Andrade, B. (2002). *Semiótica, educación y medio ambiente*. Xalapa: Secretaría de Educación y Cultura. Puebla, Pue: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Contraloría General de la República (CGR). (2012). Informe de auditoría Corporación Regional del Alto Magdalena-CAM Vigencia 2011. Recuperado de [https://conflictos-ambientales.net/oqa\\_bd/media\\_references/download/711](https://conflictos-ambientales.net/oqa_bd/media_references/download/711)
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. (Trad. J. Vásquez) Valencia: Pretextos.
- Diario del Huila. (2 de mayo de 1986). En diciembre Betania, iniciará operaciones comerciales. *Diarios del Huila*, p. 7.
- Dussán, M. (2015). El Quimbo: Un desastre anunciado. Recuperado de: <http://millerdussan.blogia.com/2016/011601-el-quimbo-un-desastre-anunciado.php>
- El Tiempo. (18 de marzo de 1993). Estudios para el Quimbo. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-79154>
- Emgesa-Enel. (2018). Obras principales de El Quimbo. Recuperado de <https://www.enel.com.co/es/conoce-enel/enel-emgesa/el-quimbo/obras-represa-el-quimbo.html>
- García, R. (1986). *Teoría de sistemas complejos*. México: Siglo XXI.
- García-Cano, K. (2016). *Diseño de una metodología de evaluación de impacto ambiental en centrales hidroeléctricas en Colombia. Caso de estudio proyecto el Quimbo* (trabajo de grado) Universidad Católica de Colombia, Bogotá. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13916/4/Dise%C3%B1o%20de%20una%20metodolog%C3%ADa%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20impacto%20ambiental%20en%20centrales%20hidroel%C3%A9ctricas%20en%20Colo.pdf>
- Gómez, C.A., Coronado-Sarria, C., Sánchez, V., Valenzuela, W. (2017). Imaginarios ambientales y de educación ambiental de los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Agro-técnico Mixto, municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá). *Educación y humanismo*, 19(32), 126-144.
- Herner, M. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Revista Huellas*, (13), 158-171.
- El Tiempo. (13 de junio de 2008). Seis nuevas hidroeléctricas serán construidas en Colombia antes del 2024. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4269963>

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). (11 de febrero de 2009). Por la cual se formula un cargo. [Resolución 0227 del 11 de febrero de 2009] Recuperado de [https://conflictos-ambientales.net/oca\\_bd/media\\_referencias/download/51](https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/media_referencias/download/51)
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). (2008). Auto No. 514 del 22 de febrero de 2008. Bogotá: MAVDT.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT. (15 de mayo de 2009).. Por la cual se otorga la licencia ambiental para el proyecto hidroeléctrico el Quimbo y se toman otras determinaciones [Resolución 0899 de 15 de mayo de 2009]. Recuperado de [http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/res\\_0899\\_150509.pdf](http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/res_0899_150509.pdf)
- Ministerio de Minas y Energía. (01 de septiembre de 2008). Por la cual se declara de utilidad pública e interés social los terrenos necesarios para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo [Resolución 321 de 01 de septiembre de 2008]. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=4029164>
- Nates, B. (2010). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Co-herencia*, 8(14), 209-229.
- Pérez-Martínez, M. E (2018). De la desterritorialización a la reterritorialización en el acceso, uso y regulación de recursos socio-ambientales: caso de las provincias de Almeidas y Sabana centro (Cundinamarca, Colombia). *Revista Eleuthera*, 18, 31-57.
- Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA). (2019). Conflicto: Hidroeléctrica El Quimbo – EMGESA-ASOQUIMBO – Huila. Recuperado de [https://conflictos-ambientales.net/oca\\_bd/env\\_problems/view/2](https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/2)
- Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA). (2007). Emgesa indaga sobre aplicabilidad del DAA (Hidroeléctrica El Quimbo, Huila). Recuperado de [https://conflictos-ambientales.net/oca\\_bd/actions/view/25](https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/25)
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*, 52(2), 19-43.
- Osorio, C. (2018). La Consulta popular ante los impactos ambientales de la construcción de Proyectos Hidroeléctricos en Colombia. Estudio del Caso de la hidroeléctrica El Quimbo (trabajo de grado) Universidad Católica de Colombia, Bogotá. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15905/1/Impactos%20ambientales%20de%20los%20proyectos%20hidroelectricos%20en%20Colombia.pdf>
- Quintero, J. (16 de mayo de 2009). Licencia a El Quimbo no contó con los campesinos huilenses. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3446909>

- Quintero, J. (23 de septiembre de 2008). 362 familias que deben ser reubicadas para construir hidroeléctrica en Huila se niegan a irse. *El Tiempo*, p. 23.
- Reyes, M. (2011). La desterritorialización como forma de abordar el concepto de frontera y la identidad en la migración. *Revista Geográfica de América*, 2(47E), 1-13. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2732>
- Rico, G. (6 de junio de 2018). Hidroeléctricas en Colombia: entre el impacto ambiental y el desarrollo. *Mongabay*. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/06/impactos-ambientales-hidroelectricas-en-colombia/>
- Sánchez, V., Londoño, J.L., Rivadeneira, P.A., Gómez, C.A. (2017). Lucha social vs producción petrolera: el caso de las veredas Reforma y Curvinata, municipio de Valparaíso, Caquetá. *Revista UNIMAR* 35(2), 295-313.
- Sánchez, V., Tovar, E.A., Rentería, C.A., Ortiz, E., Fajardo, M.Y. (2017). La explotación de oro en la vereda Sombrederos, río Caquetá: de la ilusión a la desolación. *Revista FACCEA*, 7(2), 117-130
- Soler, J.P. (2018). Las grandes represas en Colombia son un desafío para la construcción de paz. Movimiento colombiano ríos vivos. *Corporación Semillas*. Recuperado de <https://www.semillas.org.co/es/las-grandes-represas-en-colombia-son-un-desafio-para-la-construccion-de-paz>
- Valenzuela, S. y Serna, J. (enero de 03 de 2016). Los líos ambientales que tiene el Quimbo. *El Quimbo, El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/los-lios-ambientales-que-tiene-el-quimbo-DH3382216>
- Vega-Cantor, R. (2013). *Capitalismo y despojo*. Bogotá: Impesol ediciones.
- Virviescas Santana, M. (2014). Caracterización de Impactos Ambientales y Sociales generados por la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en el país (tesis de Especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12036/1/Art%C3%ADculo%20Alejandra%20Virviescas.pdf>